



ACTA SESION ORDINARIA N° 35  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2016

En Curacaví, a 12 de diciembre de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asisten los señores directores de departamentos: doña Ximena Herrera Herrera, Directora de DIDECO (S), don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas y don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

**TABLA:**

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Efectúa balance del 8 de diciembre respecto de los peregrinos al Santuario de Lo Vásquez donde hubo bastantes menos peregrinos, hubo una muy buena coordinación entre todas las instituciones de emergencia, lamentablemente hubo una persona fallecida por un paro cardíaco en el peaje Lo Prado, fue trasladado al Hospital de Curacaví. El día 8 también hubo una persona que tuvo un paro en el sector de Zapata, lo llevaron directo a Santiago y salió bien del paro y llegó bien al Hospital.

Menos peregrinos significó que menos accidentes, menos emergencias de las que se vivieron en años anteriores, ese sentido todo anduvo bastante bien. Del punto de vista de seguridad Carabineros también reforzó con personal de otros lugares, en el tema de delitos tampoco hubo situaciones complejas, hubo una persona detenida por hurto en el supermercado.

Se mejoró la coordinación que tenían con la concesionaria de la ruta que normalmente tenían muchas dificultades. Este año tuvieron problemas pero mucho menos que en años anteriores.

CONCEJALA PONCE. Comenta que era notable la menor cantidad de peregrinos que pasaron, hubo gente que igual se metió a la plaza de la Villa Valle Verde pero no causaron destrozos, que les preocupaba bastante porque algunos de ellos hacen bastante deterioro en las plazas públicas.

SEÑOR ALCALDE. Respecto de los caballos este año no tuvieron mayores problemas, se colocaron nuevamente tambores, como en años anteriores, con agua, hubo menos gente a caballo. Personalmente coordinó con el Jefe Provincial del SAG y que después lo ratificaron con un oficio al Director Regional para que pudiera haber presencia de funcionarios por el tema de maltrato animal, no llegaron a pesar que se habían comprometido a venir. En el caso de la PDI se mandó un oficio a la Brigada de Medio Ambiente.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que le llamó la atención de la persona que le dio el ataque en el peaje de Lo Prado, pregunta por qué si está el tramo más cerca a Santiago no se lo llevaron al tiro a la Posta Central o la Posta Tres, lo trajeron a Curacaví. Cree que a lo mejor eso dificultó porque sabemos que el Hospital no está preparado para reanimar a una persona.

SEÑOR ALCALDE. Explica cual es la diferencia de la operación normal de los servicios de emergencia con el 8 diciembre. Para el 8 de diciembre se organiza un puesto donde se instalan todas las instituciones de emergencia, básicamente se cambia la coordinación, por ejemplo, si es que hay un incendio se llama al 132 bomberos y la operadora de bomberos manda al carro bomba, uno llama al 131 del SAMU y la operadora dice que tal ambulancia vaya a tal parte. Aquí lo que ocurre es que todos los medios que están a disposición de la emergencia cambian su dependencia y todo se coordina a través del puesto cero, es decir, bomberos sale despachado no según lo que diga la central telefónica sino lo que según se coordine en el puesto cero. El SAMU tenía dos ambulancias a disposición del puesto cero, una normal y una avanzada para trabajar en caso de emergencia y según la emergencia que se reportara al puesto cero, lo mismo como la Mutual, lo mismo con la Cruz Roja que también andaba con una ambulancia, y así todas las otras instituciones que estaban presentes

La diferencia no es tanto respecto de adonde van a dar, de hecho también con el Hospital cuando venía gente con alguna dificultad era trasladada en la ambulancia y lo coordinaban con el Hospital para que los estuvieran esperando.

CONCEJAL ROMERO. Señala que le parece curioso como lo dice el concejal, que estando más cerca Santiago y en riesgo una vida, el sentido común dice que debe ser lo más cercano.

CONCEJALA SEPULVEDA. Explica que el RSP, que es la reanimación, puede hacerla hasta una persona capacitada, que puede ser un vecino, por lo tanto el primero que esté siempre va a entregar la primera atención y ese va a hacer el que va a restablecer los signos vitales y de ahí se mandan a Santiago una vez que está más estable. Muchas personas que han llegado al Hospital con este tipo de problema de infartados llegan acá y después se trasladan, pero la primera atención es fundamental.

2.- Respecto de la apertura del local de los chinos informa que el local no tiene recepción final por lo tanto menos tiene patente. El fin de semana se les cursó una multa por abrir sin permiso, cerraron y hoy día ya se fue a clausurar porque se dictó el decreto y una serie de formalidades. Mientras no tengan regularizado no se les va a permitir abrir, al momento que regularice como cualquier persona que está en su derecho de tener una actividad económica se les va a dar las autorizaciones para que abran.

CONCEJALA PONCE. Comenta que abrieron un momento el sábado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que fue ahí que tuvo que ir el inspector municipal, se pidieron los permisos y no tenían nada, se les cursó una multa y además se les dijo que tenían que cerrar sobretodo porque como no tenían recepción final no tienen certeza que cumplan con todas las leyes. Un local que esté funcionando sin permiso municipal es complejo.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si ese local cuenta con estacionamientos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es uno de los temas que se vieron porque el proyecto original contemplan un estacionamiento, así es que se tienen que preocupar que lo habiliten y que cumplan con eso.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que el día sábado cuando estaba abierto pasó, tomó unas fotografías, habló con uno de ellos porque sacaron bastantes basuras y la dejaron acopiada en una reja que hay afuera, cree que no le entendieron. Les explicaba que la basura la tenían que tener adentro hasta que pasara el camión.

Como sugerencia y como norma se les podría hacer ver que la basura no la pueden sacar cuando quieran, como también lo está haciendo otro local que también conversó con ellos que está al lado del supermercado Unimarc, porque todos los días sacan la basura y la dejan en la vereda.

CONCEJALA PONCE. Señala que cuando se regulariza todo la municipalidad entrega un calendario con los días que pasa el camión de la basura.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si el proceso de regularización es relativamente lento.

SEÑOR ALCALDE. Responde que depende de ellos, el permiso de edificación lo tienen, está a la vista que la construcción la están terminando por lo tanto se imagina que estarían en condiciones de venir a pedir la recepción final, ahí se les debe pedir otros antecedentes que estaría faltando para que estén en condiciones de pedir la patente comercial, pero hasta hoy día no habían presentado nada.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que los feriantes que están en la plaza con los puestos navideños son los que más han reclamado respecto a que ellos abran antes de la Navidad.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no se puede prohibir a nadie si es que cumplen con los requisitos para funcionar, así es que en la medida que cumplan tampoco van a estar poniendo trabas extras. Con la misma regularidad que no les van a permitir hasta que no tengan el último permiso, con la misma regularidad se les va a dar el permiso cuando cumplan con toda la normativa, es un derecho y cree que en ese sentido si es que hay más alternativas para los consumidores de Curacaví no se pueden oponer.

3.- Informa que lo más probable, aunque todavía no les confirman, pero le pidieron reunión por el tema del cierre de la carretera para el 31 de diciembre, el cuatro por cero.

De aquí al día viernes quieren presentar un recurso de protección, pero quiere contarles a los concejales nuevos, que el primer año les dijeron que era una cosa excepcional, que como era un fin de semana largo la proyección de vehículos que salieran de Santiago a Valparaíso era una locura, les dijeron que solo era por esa vez.

Esa vez, saliendo de la graduación de la escuela Cuyuncaví como a las siete de la tarde, le llamó el Ministro de Obras Públicas para informarle que iban a cerrar la carretera, eso fue justo el año en que hubo bastantes paros. Le hizo ver que cómo le podían decir esto a pocos días del 31, qué iba a pasar en caso que haya una emergencia, cómo se iban a volver a Santiago los vehículos de emergencia, qué iba a pasar con la gente que no tiene caletera. El Ministro le contestó que no lo habían pensado y que le habían informado otra cosa, que iba a mandar a un General a hablar con él, pero al final no vino el General, mandaron a otro funcionario, vio el Seremi, vinieron un montón de gente que en el fondo no tenían idea. De hecho para la gente que vive en Zapata la alternativa que estaban dando era dar la vuelta por El Pangue. Les preguntó si ellos habían hecho ese recorrido y le respondieron que no.

El año pasado como ya sabían lo que se venía y que no había ninguna capacidad de reacciones porque les avisaron a última hora, les dijo que lo evaluaran pero no hubo ninguna posibilidad, esto era a las siete de la tarde y les hizo ver que al día siguiente tenía punto de prensa para informar esta cuestión.

El año pasado pusieron el recurso de protección, también les costó mucho porque para presentar un recurso de protección se necesita tener un antecedente concreto, al final cuando ya pudieron tener la confirmación de que iba esta cuestión, recuerda que presentaron el recurso de protección el 24 de diciembre, ahí la Corte hizo unos temas procesales como para sacarse el bulto y para ganar tiempo para no pronunciarse antes del 31, por lo tanto la medida quedó en nada.

Así es que para que no les pase de nuevo quieren presentar el recurso esta semana, la vez pasada lo que hicieron fue presentarlo por un tema procesal, lo prepara la municipalidad pero lo presentan personas naturales afectadas por esta medida de los habitantes de la comuna.

Es por eso que quiere plantearles si están dispuestos a firmar el recurso de protección. La idea es que sean personas con nombres y apellidos, son personas que las tienen que tener en contacto por si es que hay que hacer alguna tramitación.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que deberían ser presidentes de juntas de vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que tienen que ser personas que puedan acreditar que se están viendo afectadas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Señala que el año pasado firmaron las personas que viven en el sector de Zapata que quedaron aisladas, entre ellas la hija de la señora Patricia Maldonado.

CONCEJALA PONCE. Comenta que el local El Quillay también queda aislado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que los van a estar llamando durante la semana para presentar el recurso de protección y con el tiempo necesario para ver si la Corte trata de buscar alguna alternativa para obligarlos a pronunciarse.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que en el Hospital el cincuenta por ciento de los funcionarios son profesionales que viven en Santiago, en la Quinta Región y en Melipilla, por ende significa que a las doce del día muchas veces tienen que retirarse. Todo eso es una pérdida en producción correspondiente a lo que tienen que trabajar los profesionales, sino hay oferta de profesionales no médico y médicos hay un reclamo posterior eterno en contra del Hospital.

SEÑOR ALCALDE. Señala que tuvieron reuniones, les plantearon de todo y nunca les pudieron dar una respuesta razonable de qué es lo que pasaría si es que había una emergencia y había que trasladar a alguien a Santiago. Les decían que iban a abrir la carretera pero cómo lo iban a hacer. Carabineros después se dio cuenta que esta cuestión era enrejable. Había un compromiso de parte del coordinador nacional de concesiones de tener un helicóptero en Curacaví y después no fue así, que tenían un helicóptero a disposición en caso de emergencia.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta cuándo van a firmar ese documento.

SEÑOR ALCALDE. Responde que van a trabajarlo durante esta semana, la idea es presentarlo esta semana o a comienzos de la próxima.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Carta de la señora Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria, de fecha 6 de diciembre de 2016.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que mandó una carta a todas las municipalidades del país.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 148 de fecha 05 de diciembre de 2016 de señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de DIAFI, que solicita modificar el artículo 18, (b), y Art. 19 (b) de la Ordenanza Municipal para determinar tarifa de aseo, exenciones parciales y totales de la misma.**

SEÑOR ALCALDE. Explica que quedó pendiente de la última sesión del concejo antiguo. Para explicar a los concejales nuevos, tienen una ordenanza de aseo que entre otras materias rige los valores que se pagan y las exenciones que puedan corresponder. Una de las exenciones pasa por el tema de la vulnerabilidad social. Cuando se hizo esta ordenanza estaba la Ficha de Protección Social vigente por lo tanto los puntajes de corte era de esa ficha. Todos saben que ahora se cambió y existe la Ficha Social de Hogares que tiene tramos, entonces lo que están haciendo es adaptar los tramos.

La semana pasada se había hecho una consulta respecto de la equivalencia de los tramos con los puntajes, o sea si es que los 8.500 puntos coincidía con el 40% de los puntajes más vulnerables y si es que los 11.734 puntos coincidía con el 50%. Pregunta si ahora se aprueba porque con esto se permite poder operar con la ordenanza según las nuevas reglas que existen.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si hay posibilidades que les entreguen una copia de esa ordenanza.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI. Responde que está publicada en la página Web municipal.

#### **ACUERDO N° 274/12/2016:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 18 (B) Y 19 (B) DE LA "ORDENANZA MUNICIPAL PARA DETERMINAR LA TARIFA DE ASEO Y EXENCIONES PARCIALES Y TOTALES DE LA MISMA" SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 148 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**EN CONSECUENCIA LA UNIDAD RESPECTIVA DEBERÁ REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTE Y CONFECCIONAR EL TEXTO REFUNDIDO DE LA MENCIONADA ORDENANZA.**

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 12 DE DICIEMBRE**

**Carta de doña Ingrid González López, Presidenta de la Agrupación de Padres y Amigos conjunto folclórico "Puel Mapu", que solicita autorización para cambio de ítem de la subvención municipal otorgada para el año 2016.**

SEÑOR ALCALDE. Informa que ellos normalmente pedían subvención para vestuario, el grupo Puel Mapu es municipal, pero en paralelo tiene una agrupación de padres y apoderados, se les paga monitor, en algunas ocasiones los han apoyado con vestuario y con otro tipo de apoyo, y además se le entrega una subvención a la agrupación de padres y apoderados. Originalmente habían pedido para adquirir vestuario y utilería, pero ellos durante el mes de febrero siempre hacen una gira al sur. Ahora están pidiendo la posibilidad que los recursos que se les entregaron en vez de gastarlos en vestuario lo gasten en movilización.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta qué dice la ley.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no hay ningún problema.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que la idea es que no lo vaya a objetar la Contraloría.

CONCEJALA PONCE. Señala que la Contraloría pone problema cuando es comida.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que es cuando no cumple con los fines de la organización ni con los fines de la municipalidad. Es un fin cultural y obviamente que la municipalidad tiene un fin cultural.

**ACUERDO N° 274/12/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "AGRUPACION DE APODERADOS Y AMIGOS PUEL MAPU CURACAVI" EN EL ÍTEM DE TRANSPORTE PARA REALIZAR UNA GIRA FOLCLÓRICA A LA REGIÓN DE LOS LAGOS, FERIAS COSTUMBRISTAS DE PANGUIPULLI Y ALREDEDORES DESDE EL 01 AL 12 DE FEBRERO DE 2017.

**Carta de doña Carolina Allendes Aguirre, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Valle Verde", de fecha 12 de diciembre de 2016, que solicita autorización para cambio de ítem de la subvención municipal otorgada para el año 2016.**

SEÑOR ALCALDE. Explica que ellos habían pedido para adquirir contenedores individuales de basura y ahora están pidiendo que una parte de ello se vaya a poder financiar la fiesta de Navidad que van a hacer pronto.

**ACUERDO N° 275/12/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE VERDE" PARA SER DESTINADAS DE LA MANERA:

- \$ 200.000.- PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR; Y
- \$ 200.000.- PARA LA COMPRA DE SIETE CONTENEDORES DE BASURAS INDIVIDUALES PARA LAS CASAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PASAJES DONDE EL CAMIÓN RECOLECTOR TIENE MAYOR DIFICULTADES PARA ENTRAR.

**Memorándum N° 762 de fecha 12 de diciembre de 2016 de la señorita Ximena Herrera Herrera, Directora de DIDECO (S), que remite presentación de los programas sociales de DIDECO año 2017.**

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S). Efectúa presentación de los programas sociales de DIDECO año 2017 acompañándose por data show, cuya exposición queda consignado en el audio de la presente acta.

CONCEJALA ARCO. Respecto al programa del adulto mayor no le queda claro si está incluida alguna monitora.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S). Responde que están incluidas las monitoras.

CONCEJALA SEPULVEDA. Tiene observaciones respecto a la distribución, hay algunos que corresponden a fondos externos que se financian y están dentro de todas las plantillas de la presentación. Le parece más adecuado poder separarlos, también una columna adicional en donde tengan lo que son fondos municipales y por otro lado donde se tengan lo que son fondos externos teniendo la sumatoria que efectivamente se carga al municipio y la sumatoria general respecto a lo que es externo, como primera información uno se confunde. Lo solicitaría si es posible para tener en la mano esa información.

Respecto a cuando se habla de recursos humanos, saber cuánto por ejemplo por programa corresponde a recurso humano, por ejemplo Mujer Jefas de Hogar, si hay cinco millones cuánto corresponde a recurso humano, cuánto corresponde a otro tipo de gasto de operación, también es importante saber cuando se habla de recurso humano es todo el personal a honorarios que están en esos programas. Es necesario saber cuánto más se tiene que operar, si hay que hacer alguna actividad, alguna celebración, etc., o cualquier otro gasto que se requiera para el programa

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S). Responde que son todos honorarios.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuántos son funcionarios de planta, titulares o contrata que trabajan en DIDECO.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S). Responde que tres.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le gustaría solicitar esa información como detalle de lo que ocurre en DIDECO. DIDECO y los programas sociales es la cara visible del municipio, por lo tanto es importante que ellos como concejo tengan esa información. Le gustaría saber si es que hay acuerdo para saber la distribución, especialmente el desglose de los montos.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si les podrían hacer llegar este programa con todas las asignaciones, recursos y detallar cada uno de los pagos de la gente que trabaja en el departamento, tal como lo dice la colega.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los programas se decretan una vez que está aprobado el presupuesto para tener el desglose de todos los gastos. Ahora cuánto es lo que gana cada persona está en la página de transparencia. Les recuerda que tienen un acuerdo de concejo que la información que está en transparencia no la hagan replicar porque es trabajo perdido para el personal y además que hay harta pega en la municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que sería interesante saber bien toda la labor que se hace en la oficina del Adulto Mayor, ver los programas, las monitoras para mayor transparencia.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que eso está publicado en transparencia.

CONCEJAL GUZMAN. Insiste que le pudieran hacer llegar este informe.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no tiene problemas.

CONCEJALA PONCE. Respecto a lo que solicita la concejala Marcela Sepúlveda, señala que hay artos programas que quedan como esperando la respuesta de cuánto son los montos que van a llegar. Encuentra que eso también les hace de repente arriesgar a equivocarse especulando el monto que podría llegar y no llega, todo depende del dinero que tiene que colocar la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ahí es la estabilidad de los funcionarios, por eso que en algunos casos si no tienen recursos como programa espejo de programas con fondos externos también tienen que ver la continuidad de la persona, porque pueden decir que el Ministerio no les mandó el convenio así es que quedó en el aire, por eso que también tienen que trabajar para darle estabilidad al personal.

Generalmente estos convenios empiezan a llegar en enero – febrero, son tiempos que por desgracia no manejan como municipalidad. Normalmente en esta época ya con la mayoría de los programas sabían los montos, este año no saben qué ha pasado que no han tenido mucha información, por ejemplo OMIL que es un programa bastante grande, que han ido cumpliendo metas, que hoy día la OMIL es la más grande de la provincia a pesar que es una municipalidad pequeña, nuestra OMIL está al nivel de una municipalidad grande, obviamente que eso significa que hay un equipo importante atrás que tienen que darle alguna respuesta y a estas alturas del año no saben qué es lo que va a pasar, cuánta plata les va a llegar, es complejo porque funcionan en base a metas.

Les llega una parte de los fondos que es para una cierta parte del equipo y la diferencia se va cubriendo con las metas que se van alcanzando, que generalmente se ha ido cumpliendo, pero si no saben cuál es el monto que les van a entregar por metas quedan en el aire. De repente el equipo también se reciente, todo el mundo también trabaja por algo, entonces si es que no tienen certeza eso reciente también el funcionamiento y no están tranquilos.

CONCEJALA PONCE. Señala que si bien como lo dice el alcalde que funcionan con estos recursos externos la OMIL ayuda mucho también al crecimiento de la comuna, las empresas puedan encontrar esta oficina dentro de la municipalidad para ofrecer trabajos a la gente de nuestra comuna, entonces también les ayudan al crecimiento de nuestra gente. Es sumamente importante que esta oficina vaya creciendo y no disminuyendo. Lo mismo se hablaba de la OPD que también es una oficina que hoy funciona y que requiere de estos fondos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que los otros programas que son fondos externos en algunos casos ya han llegado y se ha informado, y en algunos que aún no llegan y ahí están un poco en el aire respecto de cuánto es el monto que les va a llegar, espera que sea similar al monto del año pasado pero mientras no tengan el convenio en las manos no lo van a saber.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si esto hay que aprobarlo hoy día.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí porque es parte del presupuesto. Estos son los programas permanentes, estos son los gastos respecto del personal que no es de planta ni contrata, por ejemplo el programa dental no está considerado el monto del convenio porque el convenio va por otro lado, no va por este programa, son las cuentas de gastos que se pusieron dentro de cada programa.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que va a hacer un reparo porque el ítem de fumigación o desratizar para las garrapatas es muy poco para tanta garrapata que hay en las partes rurales y la gente no tiene acceso. \$ 135 mil pesos encuentra que es poco, cree que se podría aumentar.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que era lo que estaba explicando antes, el tema veterinario se cubre a través del convenio que tiene con la Universidad Iberoamericana, eso no está acá, estos son los montos que se necesitan de apoyo para hacer ciertos operativos, para hacer ciertas actividades extras, no es el monto total. Un mes del programa son como seiscientos mil pesos, es por eso que reitera que acá no está el total del gasto en un área específica, aquí va lo que incluye el programa, pero el programa se complementa con otros gastos como por ejemplo convenios, como por ejemplo gastos en personal de planta y contrata, todo ese tipo de cosas que van por otro lado. Le pide que no se quede con la imagen que esto es el total del gasto en un área.

CONCEJALA PONCE. Le gustaría saber del programa dental, cómo ha estado porque ha estado funcionando súper bien.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tuvieron que partir con el equipo nuestro y están en proceso de acomodarlo bien.

CONCEJALA ARCO. Encuentra que en el programa de la beca de los estudiantes le parece que es muy bajo, lo mismo con el programa jefas de hogar.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S): Responde que el programa jefas de hogar se complementa con programa externo y con fondos municipales, para tener una referencia, este año llegaron dieciocho millones y fracción.

CONCEJALA ARCO. Le preocupa respecto del programas de la becas de los estudiantes aclara que son tres millones novecientos.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S). Aclara que son 39 millones de pesos.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si hay un catastro de beneficiarios de todos estos programas.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S). Responde que sí.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta por el alcance que tiene cada programa versus la cantidad de personas que son beneficiadas, caso adultos mayores, jóvenes. Le llama la atención lo bajo en cuanto del Centro Cultural Joaquín Blaya, pregunta si está subsanados de alguna manera con otros proyectos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso es básicamente el sueldo de los funcionarios encargados del Centro Cultural Joaquín Blaya y útiles de aseo, el resto se ven con otro ítem.

CONCEJAL ROMERO. Señala que el programa de El Quisco es lo mismo, pregunta si se contempla solamente el pago de honorarios del cuidador.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S): Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el programa de enero y febrero son treinta y tantos millones de pesos.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si eso involucra el mejoramiento del entorno, de la infraestructura.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso se carga a gastos generales de servicios generales. En el fondo esto es lo que está específicamente, la gente que trabaja en El Quisco, cuando hay que hacer algún tipo de apoyo como por ejemplo si es que hay reparar algo en el Joaquín Blaya y lo mismo en El Quisco, eso se carga a servicios generales.

CONCEJAL ROMERO. Aclara que su pregunta es si es que hay que hacer algún tipo de infraestructura adicional para potenciar todo el lugar, El Quisco por un lado y el Joaquín Blaya.

SEÑOR ALCALDE. Responde que todos los años le hacen una mantención completa al terreno ubicado en El Quisco, el año pasado por ejemplo repararon toda la parte donde se coloca la gente, se cambio la malla, pilares. Hace dos años se hizo una reparación en los baños y en las parrillas, se habilitó la sala adicional arriba. Tienen una restricción, en la parte de abajo donde llega toda la gente no pueden hacer construcciones permanentes, es por eso que los baños están arriba y la sala donde están los microondas.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si a futuro pensar en una techumbre, un galpón.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no se puede por ser inundable no se puede construir nada fijo, todo tiene que ser provisorio. El año pasado se hizo el radier de nuevo, ese tipo de cosas se han ido mejorando, son inversiones importantes pero va dentro de gasto corriente de la municipalidad.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si algún proyecto adicional para el Centro Cultural Joaquín Blaya, por ejemplo una iluminación potente ad hoc a los eventos culturales que se hacen, ¿se puede contemplar dentro de un proyecto?.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no cree que durante el próximo año porque ya el presupuesto de inversión está distribuido, tiene que pasar por este concejo pero hay otros temas que son también bastantes prioritarios así es que es difícil que se pueda hacer, además está operativo, es un tema de cambiar ampolletas, cosas así, pero la iluminación funciona bien.

CONCEJAL ROMERO. Aclara que no se refiere a la iluminación del local como tal, a la que se ocupa permanentemente en actos culturales de noche, que tiene entendido que es mínima o que no es acorde del local.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ahí tienen otro tipo de apoyo, se puede pero lo que es inversión primero tienen que ver cuáles son las prioridades, por ejemplo tienen que comprar otro camión de la basura, si es que realmente se deja de comprar el camión de la basura por arrendar.

CONCEJALA PONCE. Respecto al El Quisco señala sería súper importante que se tome en cuenta el mejoramiento del lugar donde descansan los choferes ya que están todo el día ahí.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está contemplado, de hecho la próxima semana van a trabajar al El Quisco, hay que hacer varias reparaciones y algunos mejoramientos y dentro de eso se puede contemplar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuándo parten los viajes al El Quisco.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el 2 de enero.

CONCEJALA SEPULVELA. Informa que le gustaría visitar el departamento social, se podría poner de acuerdo con Ximena, si algún otro concejal quiera acompañarla porque tiene muchas inquietudes, agradecería que la puedan recibir en alguna de esas ocasiones.

SEÑOR ALCALDE. Señala, especialmente a los nuevos concejales, que cualquier solicitud para los funcionarios tiene que ser a través del alcalde, o sea, la relación de los concejales con la municipalidad debe ser a través del alcalde.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta qué se hace frente a eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cualquier duda, cualquier consulta, cualquier cosa que se haga a través de este concejo es a través del alcalde y ahí la unidad correspondiente dará respuesta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si ellos no pueden ir a los departamentos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí pero cualquier información que se pida tiene que ser a través del alcalde.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no va a pedir información sino que quiere saber cómo están funcionando que es distinto a pedir información. Pregunta cómo entonces lo puede adecuar, si puede ser una presentación que puedan realizar acá. Ellos están como neófitos, usted tiene que ser súper acogedor en la solicitud que está haciendo. Lo que plantea es que le gustaría saber cómo está funcionando el departamento social, cree que es una piedra angular dentro del municipio por lo tanto es importante los aportes que ellos puedan hacer y conocer como están funcionando, quiénes son los encargados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo que por ley procede es que el concejo puede citar a directores, puede hacer consultas, si es que hay algún programa de mayor interés pueden hacer una pequeña presentación más en profundidad, lo pueden ir viendo en la medida que tengan espacios en las tablas, en eso no hay ningún problema.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que independiente de la información que pueda solicitar que tiene que ser a través del alcalde, ¿para los funcionarios no se considera invasor en que vaya al departamento social?, a eso se refiere que uno pueda ver in situ como está funcionando.

SEÑOR ALCALDE. Responde que puede mirar cómo funciona todo y en eso no hay ningún problema, también siguen siendo ciudadanos de la comuna, pero cualquier requerimiento tiene que hacerse a través del concejo municipal.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que la idea sería conversar porque hay inquietudes respecto a lo que ha recogido de algunos funcionarios municipales que han conversado con ella, es que muchas veces los concejales no conocen su trabajo, es su queja, que ni siquiera saben lo que están haciendo, entonces es importante para ellos que están partiendo, es importante saber cómo están funcionando, le interesa mucho eso. Respecto a lo otro que planteaba, se requiere información segregada con respecto a los montos de los programas, eso es súper importante porque muchas de las consultas que les hacen es porque no está en la presentación, la idea es que la presentación entregue esa información a primera vista.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO (S): Señala que los programas se publican en transparencia.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si esto lo tienen que votar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo que se pide es informar los programas y lo que se vota es el presupuesto. El presupuesto se aprueba y después el tema de cómo se distribuyen las platas de los programas es un tema de la administración.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que tiene una consulta, por ejemplo en el programa de la mujer, le asignan seis millones y se van cinco millones nueve solamente en recurso humano, ellos están en condiciones de decir que se aumente tal vez porque creen que se puede incrementar porque en operaciones se requiera más recursos no solamente para recursos humanos, por eso que es importante esa información.

SEÑOR ALCALDE. Explica que efectivamente se puede estimar que es mucho o que es poco, que a pesar que ese tipo de cosas tiene que ser propuesta por la administración, por ejemplo, le van a dar un millón más al programa de la mujer o decir que es mucha plata y le van a quitar un millón, y resulta que después la administración perfectamente puede decir que ese millón se distribuye a otro programa y ese programa queda en lo mismo o al revés, sin que pase por el concejo, sacarle plata a otro programa y suplementar el programa de la mujer, para seguir el mismo ejemplo. El concejo aprueba los presupuestos y como se distribuye el presupuesto es un tema de la administración, es para explicar cuál es el rol del concejo y cuál es el rol del alcalde en esta materia.

Esto se informa, son los programas con que se va a trabajar durante el año, en el fondo para tener un marco de qué tipo se va a realizar, luego de eso lo que corresponde al concejo es aprobar el presupuesto, después por ejemplo, si hay un monto de cien millones en honorarios esos cien millones se distribuyen tanto para este programa, tanto para el otro programa, y ahí durante el año como administración puede decidir modificar, si es que hay que hacer un cambio al ítem total ahí pasa por concejo.

CONCEJALA ARCO. Señala que le gustaría que les mandara esta información y felicita por la exposición.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que es bueno tenerlo, es saludable porque pueden informar a la ciudadanía, en lo personal le ha ocurrido que le han dicho que los concejales no hacen nada, entonces ahí va a mostrar todo lo que aprueba el concejo municipal.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que es una preocupación porque por ejemplo si observa que es muy poco lo que se destina a higiene ambiental, el tema de zoonosis o la oficina de juventud que no cree que sea saludable que toda la plata se pueda ir por ejemplo en recurso humano y no para la oficina de la juventud durante el año siendo que es un área que tienen ... desprovista de todos los servicios, tiene que haber un mayor incremento en eso, entonces la preocupación de las áreas de uno tiene que estar ..... y que es donde se está trabajando,

SEÑOR ALCALDE. Reitera que esto es solamente para informar.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**REVISIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017 - EGRESOS.**

**Memorándum N° 430 de fecha 05 de diciembre de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite antecedentes para incorporarlos a la presentación del presupuesto.**

CONCEJALA ARCO. Pregunta si hay alguna posibilidad que les entreguen el informe de cuánto fue el presupuesto del año 2016 para ir comparando.

SEÑOR ALCALDE. Solicita a los directores de DIAFI y SECPLA que efectúen una exposición de cada ítem para el concejo, especialmente para los concejales nuevos, según las dudas que vayan saliendo se responderán al final de la presentación.

A continuación el señor director de Secpla en conjunto con el señor Director de DIAFI, efectúan presentación del ítem egresos del presupuesto municipal 2017, cuya discusión queda consignada en el audio de la presente sesión.

**ACUERDO N° 276/12/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2017 POR UN MONTO DE \$ 5.928.277.583.- (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES), CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Oficio N° 085365 de fecha 25 de noviembre de 2016 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre los cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los concejales.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo trajo al concejo ya que es un tema atingente y además porque están asumiendo nuevos concejales. Este es un dictamen bien estricto y duro de cómo se toman las decisiones de ir a algún cometido o capacitación. Básicamente el sistema que se estaba usando hasta hora no corre. El cometido lo autoriza el alcalde y dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, lo único que dice es que tiene que ser equitativo en cómo se haga y además respecto a los concejales aumenta bastante el estándar de rendición porque tiene que rendir los gastos, tiene que hacer un informe con evidencia respecto de la capacitación misma. Además dice que hay que darle prioridad a los funcionarios técnicos por sobre los concejales para las capacitaciones.

Recuerda que antes el concejo tomaba un acuerdo de autorizar a un concejal a ir a una capacitación y se definía todo en base a lo que el concejo acordaba.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**Memorándum N° 09 de fecha 12 de diciembre de 2016 de la señorita Silvana Morales Maldonado, Presidenta del Comité de Bienestar Municipal, que remite rectificación de memorándum N° 08 que solicita aporte anual para el Servicio de Bienestar año 2017.**

**ACUERDO N° 277/12/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, VISTOS Y ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE 4 U.T.M. POR AFILIADO ACTIVO PARA EL AÑO 2017, LO QUE ASCENDERÍA AL MONTO TOTAL ANUAL DE \$ 17.549.540.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 09 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA SEÑORITA PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

**Memorándum N° 436 de fecha 12 de diciembre de 2016 de señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite presupuesto consolidado del Departamento de Educación correspondiente al año 2017.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum Alcaldicio N° 09 de fecha 12 de diciembre de 2016, que remite propuesta de objetivos y metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017, con el Objetivo Institucional.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que se entrega para que lo estudien y para que sea sancionado el próximo concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

**Memorándum N° 438 de fecha 12 de diciembre de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita modificar las metas del PMG de la Secpla del año 2016.**

SEÑOR ALCALDE. Explica que la meta de este año era obtener la aprobación técnica de 16 proyectos de inversión y de ellos la obtención financiera a lo menos de 8 proyectos de inversión que era el 70 por ciento, es decir la meta más alta. El grueso de estos proyectos son proyectos del Transantiago. El tema es que este año, los concejales que estaban desde antes saben que este año fue un año muy complejo respecto del Transantiago. A nivel de AMUR, la Asociación de Municipios Rurales, hubo muchas reuniones, algunas bastantes duras con el Intendente por el tema de la definición de los montos, finalmente se cerró el acuerdo para definir cuánto se iba a asignar a cada municipalidad a fin de año, esto se definió como en septiembre.

Les dieron muy poco plazo, noviembre, fueron una de las pocas municipalidades que cumplieron con entregar la totalidad de los proyectos el 2 de noviembre, hubo municipalidades que no pudieron porque era un plazo muy corto, se lo extendieron hasta los primeros días de diciembre, estos proyectos están en revisión y la aprobación técnica y el financiamiento va a salir el próximo año.

Normalmente los seis Transantiago anteriores se aprobaban en el año correspondiente y se ejecutaban en el año siguiente, este año por esta dificultad que hubo pasó todo para el siguiente entonces eso significó que la Secpla presente 11 proyectos que con eso cumplía la meta que era lo que estaba considerado. Lo que les interesa es que los proyectos se presenten, por eso que hicieron esta meta que calzaba con los fondos Transantiago más dos o tres fondos más para poder poner más incentivo a la labor que hace la Secpla. Finalmente lo que significó es que esos once proyectos que tenía contemplado originalmente la meta de aprobarlo este año pasaron por este problema que escapa a la municipalidad, que es un tema más regional, no quedaron aprobados este año sino que van a pasar para el próximo.

Lo que está pidiendo la Secpla es poder modificar la meta por estas razones y poder rebajar la exigencia, la revisión técnica de 6 proyectos de inversión y la obtención financiera de a lo menos de 6 proyectos de inversión.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si eso es a partir de enero.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, esta es de la meta de este año.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si se cambia todo para enero la aprobación de los proyectos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en el documento que se adjunta está el calendario, la revisión de proyectos es hasta mediados de enero y los proyectos admisibles enero y febrero, y finalmente a mediados de febrero, con todas las complejidades que significa de cómo funcionan las instituciones en general en febrero por vacaciones, se estaría en el mejor de los casos aprobando los proyectos en el Gobierno Regional, y de ahí hay que empezar todo el trámite de los convenios para que les hagan llegar las platas y para empezar a ejecutar.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Explica que todos los años los proyectos del Transantiago, por ejemplo si se presentan el 2015 se aprueban el 2015, este año tenían pensando lo mismo pero no fue así y los proyectos que se presentaron el 2016 los van a aprobar el 2017, entonces cuando entregue el informe a control no va a cumplir la meta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si esos seis proyectos ya los tiene cumplidos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que sí, ya están elegibles, que significa que queden técnicamente listos.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si entonces quedan aprobados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, es para conseguirse financiamiento.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Informa la nómina de los proyectos elegibles aprobados que están trabajando.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta en qué lugar están los proyectos de alcantarillado y agua potable en el sector urbano.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que están trabajando en el proyecto de la pavimentación de la avenida Circunvalación y realizar aceras en diversos sectores de la comuna, y están tratando de agrupar por sector para ir presentando a lo que quiere la Subdere. Se estima que un proyecto de cinco mil UTM alcanza para hacer entre 15 y 16 conexiones de agua potable y alcantarillado. Lo que se hace entre comillas, es que se presenta un proyecto, la Subdere lo financia, lo licitan, lo adjudican a la empresa y la empresa le paga a Aguas Andinas.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta en el caso del alcantarillado de la avenida Circunvalación de ciertos sectores.

SEÑOR ALCALDE. Explica que, el año 2008 su padre se consiguió un proyecto como municipalidad para hacer sesenta soluciones sanitarias, llegó una lista de más de doscientas personas, en ese tiempo empezó a trabajar en un proyecto para el Gobierno Regional, que por distintas razones después quedó medio botado. Cuando asumió lo volvieron a echar a andar, pero el proyecto total era de dos mil y tantos millones de pesos que lo iban a financiar en mil años.

Lo que hicieron fue tomar ese proyecto y hacer varios proyectos chicos de los cuales les alcanzaron a financiar dos, Francisco Jofré y La Acequia, y la idea es poder seguir y siguieron presentando. Después vino un cambio de gobierno y no les financiaron un proyecto hasta hace poco. Después de las elecciones les financiaron algunos proyectos nuevos, lo que han ido presentando en el fondo son proyectos de conexión de esas doscientas y tantas personas pero los van sacando de a poco en la medida que se va produciendo recursos, por lo menos vamos avanzando de a poco.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta en el caso de las veredas, si está aprobado.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que hay uno que está elegible, no recuerda exactamente los lugares pero se han presentado de veredas, del Transantiago, PMU, algunos bajo administración directa, otros que se ejecutan bajo licitación pero hay uno en estos momentos que está elegible pero reitera que no recuerda los sectores.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en el fondo están con tres proyectos, dos en ejecución y uno presentado. Lo que hacen es un catastro general de la comuna de la situación de las veredas y empezamos a distribuir, se trata de hacerlo lo más racional, especialmente para los proyectos licitados, se trata de meter la mayor cantidad de metros posible, entonces si ponen uno allá y otro acá en costos de traslado se les va a ir mucho, entonces tratan de dejar lo mas junto posible para sumar.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por las veredas de avenida O'Higgins Sur.

SEÑOR ALCALDE. Responde que van, ahí tuvieron problemas con el Serviu porque les pidió hacer cambios en el proyecto que significó que licitaran dos veces, no llegó nadie, así es que tuvieron que ir al Gobierno Regional a replantear el proyecto para ajustarse a los presupuestos y básicamente a las exigencias del Serviu.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Recuerda que el concejo aprobó la licitación hace unas semanas atrás de la construcción de veredas en el sector urbano, están en el proceso de la entrega de la boleta de garantía, de la firma del contrato y después que firmen el contrato tienen que sacar el permiso al Serviu, una vez que tengan el permiso pueden ejecutar el proyecto de las veredas, y el tiempo que demora el Serviu para dar la aprobación nadie lo sabe.

CONCEJALA ARCO. Señala que en la calle Diego de Prado al final fueron 19 familias, pregunta si este año van a alcanzar a bajar esas platas.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que eso está aprobado, están en proceso de elaboración de las bases, después de la licitación se presenta al concejo para su aprobación.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si eso ya estaría en febrero o marzo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que todavía están dedicados a la parte ejecución del Transantiago que era lo que venía de antes, ahí tienen que planificar como van a hacer el proceso de licitación de los proyectos que tiene ahora en la línea.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si son las 19 familias porque en primera instancia sabían que a lo mejor eran 16, pregunta si se verificó si eran las 19.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que son 15 familias.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si tiene el catastro total de las familias que restan para conectarse a alcantarillado.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que tal como lo decía el alcalde, ha ido creciendo en el tiempo, habían doscientas familias de las que están inscribiendo para darle solución al tema de alcantarillado que siendo una comuna que es rural pero que aún en sectores urbanos como al frente de la municipalidad, no hay agua potable ni alcantarillado.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que frente al Hospital tampoco. Respecto de las veredas sur se va a hacer de la misma forma como las que se hicieron en el área norte?

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué pasa con la línea de construcción, en la zona de la plaza los locales comerciales algunos están más afuera, otros más adentro, ¿para hacer este trabajo se irá hacer un ordenamiento de eso?

SEÑOR ALCALDE. Responde que la línea oficial no necesariamente es la línea real. Hay dos alternativas para que la persona se meta, una es que subdividan, que tienen que ceder a la municipalidad ese tramo, y la otra alternativa que no es que cedan la propiedad pero si demuelen y construyen de nuevo no pueden construir sobre la franja que está reservada para la ampliación, o sea, ahí no significa que no puedan entrar, ahí significa que no se puede construir y por lo tanto el día de mañana si están los recursos para expropiar se expropia tierra, no se expropia edificación.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que específicamente en los restaurantes que hay desde el supermercado Unimarc hacia acá, hay muchos que han utilizado parte de la vereda para una diversidad de cosas y se ve desordenado. Pensando que esto va a hacer un progreso para la comuna cree que este es el momento de exigirles que sigan una línea general como para que se ordene de una vez el entorno que quedó muy bien en la zona norte.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ahí hay otro tema que están viendo en paralelo que es el tema del ensanche en la avenida, eso es algo un poco más a mediano plazo, la idea es ir avanzando por etapas como mucho de los proyectos, así como la circunvalación que la han ido haciendo por etapas. Esta conversación cree que debe ser cuando definan el tema del ensanche, no es algo inmediato, van a ir por etapas.

**ACUERDO N° 278/12/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LAS "METAS A CUMPLIR PARA EL AÑO 2016" DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 438 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPA.

**Memorándum Alcaldicio N° 10 de fecha 12 de diciembre de 2016 que remite objetivos y funciones de la modalidad de honorarios a suma alzada para el año 2017.**

SEÑOR ALCALDE. Explica que una de las cuentas que se aprobaron era de los honorarios a suma alzada. Los cometidos de estos honorarios tienen que ser previamente aprobados por el concejo municipal, es por eso que lo traen para que lo puedan leer. Traen la lista completa porque son varias las cosas que hay que ir haciendo, para no tener que estar pasando cada vez se trae un listado general, y así se ha hecho en los últimos concejos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que la información viene toda junta y se confunde con lo que se solicita porque entre medio viene comunicaciones, cultura, área jurídica.

SEÑOR ALCALDE. Señala que esto lo vienen haciendo desde hace tiempo, básicamente lo sacaron de los formatos que tienen todas las municipalidades, son más o menos las funciones que eventualmente pueden en algún momento requerirse.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que es el desglose de todas las funciones a honorarios de funcionarios que puedan trabajar en la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, de hecho cree que se ocupa un décimo de las funciones, pero es mejor tenerlos aprobados.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si los honorarios que trabajan son en base a estas funciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta quién los evalúa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que si hay una persona que se contrata para finanzas el director de finanzas tiene que validar, elaborar el informe y validar las funciones.

CONCEJAL ROMERO. Respecto a la carpeta con los antecedentes que se les entrega en que hay documentos que requieren más tiempo para su estudio, pregunta qué posibilidad hay que sea enviada vía email.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la tabla se envía por correo electrónico. Cuando se les manda la tabla el día viernes lo que está en tabla está a disposición junto con la carpeta, es cosa que vengan donde la secretaria de actas y se les entrega sin ningún problema. Los temas que muchas veces se agregan el día lunes, son temas que han llegado a última hora y ahí dependiendo de la complejidad del tema se deja más tiempo, y si es que son cosas más simples se pueden aprobar en el momento, por ejemplo las modificaciones presupuestarias salvo que los concejales no tengan mayor problema se supone que tiene que quedar de una semana para la otra, son cinco días desde que se les entrega, que también se han aprobado en alguna ocasiones que se les envía por correo electrónico y desde esa fecha ya empiezan a correr los cinco días para poder aprobarla, también el presupuesto tiene ciertos plazos, pero la mayoría de los temas no tiene plazos mínimos, por lo tanto lo que está en tabla es como para aprobarlo en el momento.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Señala que generalmente la tabla se envía el día viernes entre las cuatro y cuatro y media y en ese horario se puede venir a buscar la carpeta con los antecedentes que aparecen en esa tabla.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que a las cuatro se van los funcionarios.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Aclara que se retiran a las cuatro y media. Hay momentos en que el alcalde no se encuentra y se espera un rato, pero durante el día viernes se envía la tabla.

**ACUERDO N° 279/12/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN CONTRATAR PARA EL AÑO 2017, BAJO LA MODALIDAD DE "HONORARIOS A SUMA ALZADA", "SUBTÍTULO 21", SEGÚN MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 10 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016.

**PUNTOS VARIOS :**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.**

1.- Pregunta qué posibilidad existe de reponer la ordenanza de aseo que existió en su momento histórico de la municipalidad de Curacaví de la cual tiene una fotocopia de hace ocho años atrás, en donde se obligaba a los vecinos a hacerse cargo del aseo de sus frontis de sus hogares.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esa ordenanza está vigente.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta cómo se puede hacer efectivo, si es a través de alguna denuncia de vecinos, de una inspección normal que hacen los inspectores?

SEÑOR ALCALDE. Responde que los inspectores son pocos entonces uno trata de priorizar los temas, ir casa por casa no va a rendir mucho.

CONCEJAL ROMERO. Ha visitado los dos locales de los chinos y les ha hecho ver que la basura para nosotros es preocupante, no la pueden estar sacando a cada rato.

SEÑOR ALCALDE. Señala que si hay una denuncia obviamente que tienen el deber de actuar, de oficio para nosotros es complicado porque están con otro tipo de labores que es mas prioritario.

2.- Informa de la caída de un árbol o un gancho de un árbol frente al local "La Vitrina de Josefa", se enteró ese mismo día que ese gancho terminó dañando un automóvil, pregunta si hay alguna forma de podarlo de otra manera porque es un árbol muy frágil.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el personal municipal que fue señala que no existe un riesgo inminente. Se estuvo haciendo el proceso de poda durante el invierno, que también generó alguna polémica, finalmente optaron por suspender y estas son las consecuencias de la suspensión.

3.- Respecto a las tarifas que usaron las líneas de buses durante el 8 de diciembre, hubo muchos reclamos de vecinos en cuanto a que alzaron la tarifa desde Santiago a Curacaví y como excusa que esos buses estaban siendo utilizados además para la procesión, gente que venía de sus trabajos terminó pagando tres mil pesos de Santiago a Curacaví. Pregunta qué se puede hacer al respecto, hacerles un llamado de atención a los empresarios, sabe que es una empresa privada.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ahí hay dos temas, eventualmente se puede hacer una denuncia al Sernac, por la experiencia que han tenido en otros casos es difícil que se llegue a una solución. Lo otro es que las empresa de buses fueron sancionadas hace un tiempo, que en su momento hizo la denuncia y que uno de los temas que se fiscalizaron y que sancionaron fue la colusión no tanto de precio pero sí para lo Vásquez, si había colusión de precios y para Curacaví Santiago no era tanto colusión de precios sino que de frecuencias.

4.- Informa que hizo una presentación hace varios meses atrás sobre la cantidad de buses que se siguen estacionando entre la Villa Valle Verde y el puente todos los días. Hay un peligro inminente y de hecho ha habido accidentes porque están obstaculizando la visibilidad de la gente que sale de colegio La Pradera por la calle Isabel Riquelme.

Se estacionan frente al local Los Laureles a tomar desayuno, a descansar. Falta señalética, que lo solicitó en su momento, la idea es replicar la señalética que existe en el paradero de la Villa Valle Verde que dice clarito "no estacionar buses", quizás poner otro en el paradero de Isabel Riquelme.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están pedidos varios letreros de señalética.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que conversó con los conductores y ellos se excusan que los empresarios no les tienen un sitio apropiado para aparcar, no tienen baño, además le dicen que no puede denunciar pero ahí no hay ningún letrero que lo prohíba.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.**

1.- Respecto al tema señala que en varias esquinas cuando los vehículos salen no tienen la visibilidad, por ejemplo si uno sale de la calle Cuyuncaví todos los vehículos que están en ese lado uno no logra ver y es muy peligroso. Lo mismo pasa cuando uno gira a la calle Las Rosas a mano izquierda yendo hacia el sur, todo el lado derecho de Las Rosas es imposible transitar. Solicita también una señalética que diga no estacionar o que ordene en alguna medida porque es una complicación no menor.

SEÑOR ALCALDE. Responde que les puede mostrar la cantidad de partes que se han sacado en la calle Las Rosas y en Cuyuncaví. Ahí independiente que haya o no haya señalética hay que respetar los diez metros, incluso está pintado de amarillo. En Las Rosas en muchas ocasiones ha tomado las fotos para que les pasen partes de vehículos estacionados arriba de las veredas, vereda se hizo de nuevo el año pasado y comienzos de este año, entonces ver vehículos que se estacionan arriba y hacen pedazos da harta rabia. De hecho en Cuyuncaví han logrado que estén bastantes más corridos como era antes, ahora ya se respetan los diez metros. En eso no hay ningún problema, un informe técnico del departamento de tránsito y se prohíbe, pero no es necesario ningún letrero sino que ordenar que no se estacionen a diez metros de la esquina. Antes en Cuyuncaví todos los días se sacaban partes a los vehículos que se estacionaban en la esquina y más encima estaban tapando un grifo. Ahora se puede evaluar prohibir estacionar ahí.

2.- Tiene una inquietud que tiene que ver con el 8 de diciembre que a través de los años cree que se ha incrementado y es lo que tiene que ver con el día después del 8 de diciembre, la basura. Lo que planteaba la concejala Ponce respecto a que los peregrinos van buscando lugares para acampar entre comillas, y ellos no disponen la basura en los contenedores que corresponde, donde haya contenedores en las plazas. Uno se siente invadido, la sensación es de estar sitiados, que es lo que muchas veces uno lo conversa con los vecinos, porque el día 7 uno ya trata de irse más temprano, de comprar rápido en el supermercado.

Cree que los organismos de emergencia hacen una buena labor en base al evento mismo, que es el peregrinaje, los problemas de salud que se generan, pero hay otros problemas asociados que se generan, por ejemplo lo que planteaba el concejal Romero respecto a los precios de los pasajes de buses, la discontinuidad en la frecuencia de los buses porque también muchos de los vehículos son utilizados para ir a la quinta región y para traer a nuestros vecinos que trabajan en Santiago, el tema de la basura que también es mucha, las calles ya no son nuestras, eso es algo que no se podría hacer nada al respecto pero si tal vez generar un plan para después del 8 de diciembre para los que viven acá.

Hay gente que hace su manda en forma adecuada pero también hay gente que comete actos delictuales, entonces como también el tema de la basura, especialmente en la parte de la avenida, a la salida del pueblo. Una conversación posterior que no solamente el día 5 de diciembre o el 1º de diciembre estén trabajando en torno a lo que va a pasar, porque no es solamente cerrar las dependencias municipales o la plaza que tienen que cuidarla sino que va mas allá porque es raro cuando uno le comenta a la gente que no es de Curacaví, en el fondo desaparecen y ojala no utilizar ninguno de los espacios que pasan a ser uso de los peregrinos, es lo que hacen como rutina. Falta como un plan previo, no esperar que llegue el 8 de diciembre.

La gente interesada en el tema animalista no es menor. La gente que quiere trabajar seriamente, porque una cosa es la red y otra cosa es venir y trabajar y hacer una comisión en torno al tema, mucho se puede hablar a través de las redes pero cuando hay que estar ahí van los menos. Tal vez emergencia, el COE podría ser una entidad que pueda convocar pero para ver lo que pasa después por ejemplo en el tema de la basura, no ver después como queda nuestra avenida, nuestro pueblo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el tema de la basura se coordinó con la gente de las áreas verdes, de hecho salieron a las siete de la mañana a trabajar y a medio día todo estaba relativamente controlado, quizás la gente que circula en la noche, la gente que estaba de amanecida vio pero ya cuando estaba el funcionamiento normal de la comuna. Las personas de las áreas verdes hicieron una buena labor, hicieron una limpieza rápida y bien organizada.

En otro tipo de cosas estuvieron viendo con la abogada municipal, que también es bastante defensora de los animales, de poder convocar pero que quizás esa no fue la mejor forma de convocar pero no tuvieron mucha suerte, de hecho hace un tiempo hicieron una charla de tenencia responsable de mascotas y vinieron algunas personas. En paralelo habló con la gente del SAG para que pudieran venir a apoyar pero lamentablemente no vinieron a pesar de que se habían comprometido.

También es inmanejable la cantidad de personas y también inmanejable la cantidad de basuras que dejan esas personas, entonces lo que se hizo fue que la empresa de áreas verdes esté bien coordinado cosa que pueda hacer una limpieza rápida y se note lo menos posible todo el desorden que quedó el día 8, especialmente en la noche.

El tema del cierre de la plaza también hay personas que les dicen para que cerraron los baños, o sea si dejan los baños abiertos con suerte se iban a encontrar con las cañerías. Es una cuestión que está pensado en un buen servicio a los vecinos, ahora la feria navideña en relación a lo que había antes, finalmente una inversión que es tan grande, que presta una labor tan importante exponerla al paso de personas, que la gran mayoría va por un tema de devoción, pero también hay un grupo de personas que van a hacer tonteras y a cualquier otra cosa y finalmente uno tiene que estar pensando en cómo evitar que ese grupo de personas no hagan desmanes.

Cree que quizás ampliar un poco la mirada respecto de la contingencia que se pueda presentar, para nosotros obviamente el foco es emergencia y proteger ciertos espacios con el cierre, y después hacerse cargo del tema de la basura, si hay otros temas habrá que verlos y quizás ampliarlo con la convocatoria.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.**

1.- Pregunta si les van a entregar la ley orgánica municipal.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo manda la Subdere pero hasta ahora no les ha llegado.

2.- También le gustaría tener el reglamento del concejo, pregunta si podría ser la próxima semana.

3.- Pregunta si hay posibilidades de sacar el concejo a terreno, a distintas comunidades según el problema que existe, por ejemplo Pataguilla manda una carta que sucedió algo y poder solucionar eso en terreno, ir trasladándose de un lugar a otro.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, no sabe si el reglamento lo contempla porque si no se ajusta.

CONCEJALA ARCO. Agrega que no van a salir de Curacaví pero que toda la gente sepa los temas que se están tocando.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Recuerda que están las audiencias públicas, la gente puede opinar con el acurdo del concejo y del alcalde, la idea es que tampoco se transforme en un cabildo porque sino los concejos se van a demorar cinco horas porque todos los vecinos van a querer contar sus problemas.

CONCEJALA ARCO. Señala que se está refiriendo a lo mismo que se hace acá, llevarlo a distintas partes.

SEÑOR ALCALDE. Señala por ejemplo, si llevan el concejo a El Pangué probablemente los temas que van a tratar no van a hacer necesariamente temas de El Pangué. Cree que quizás si hay alguna cosa específica poder trasladarse para allá como para tratarla, pero hacer una sesión ordinaria, por ejemplo hoy día mismo con veinte mil cosas de distinto tipo probablemente para alguien de El Pangué poco le va a interesar. Si es que hay algún tema específico cree que pueden hacer las coordinaciones para hacer una sesión especial en el lugar.

CONCEJALA ARCO. Está totalmente de acuerdo porque hoy día se vio el presupuesto, los programas sociales, por eso que le daba el ejemplo de Pataguilla. Cree que a lo mejor la próxima semana podrían ir a Pataguilla. También está de acuerdo que se van a presentar muchas quejas, la carpeta va a hacer igual con ese específico de las personas que vayan a escuchar al concejo. Planificar a lo mejor un concejo extraordinario una vez al mes pero el tema es que tengan contacto.

SEÑOR ALCALDE. Señala que cuando haya un tema que lo amerite pueden trasladarlo a otro lugar.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que no se convierta en un circo romano.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.**

- 1.- Solicita que los colegas apaguen los teléfonos cuando estén en sesión o tener los teléfonos en silencio porque distraen cuando uno de ellos está hablando.
- 2.- Recuerda que tienen que formar las comisiones. Les recomienda que vayan pensando para verlo la próxima semana.
- 3.- Señala que también tienen que fijar la dieta del año 2017, siempre se fija el máximo.

### **ACUERDO N° 280/12/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY N° 20.742, ARTÍCULO PRIMERO, NÚMERO 20, QUE INTRODUCE MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALES, ACUERDAN FIJAR LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2017 EN 15,6 UTM.

- 4.- Da la bienvenida a los tres nuevos concejales, señora María Arco, señora Marcela Sepúlveda y don Gerardo Romero. Espera que puedan trabajar en conjunto porque aquí están sentados para el bien de la comunidad más que los bienes personales.
- 5.- Señala que sería bueno que se puedan reunir, al igual que la vez pasada cuando asumieron como concejales, que podría ser los primeros días de enero, se puedan poner de acuerdo y tener una convivencia entretenida junto al alcalde.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.**

- 1.- Les da la cordial bienvenida a los tres nuevos colegas concejales, quiere que trabajen todos unidos y está dispuesta a trabajar en las comisiones con ustedes, todo en bien de la comuna porque están por el bien de la comuna y las diferencias políticas en una comuna pequeña no la pueden hacer, tienen que trabajar por el bien de la comuna y cree que lo van a lograr.
- 2.- Cree que los puestos de la plaza están sin luz, no les han instalado luz y ellos están pagando un permiso desde el 10 hasta el 24 de diciembre hasta las ocho de la noche. Le causa curiosidad porque ella también fue comerciante y el día 24 es cuando más se vende, sobre todo en los horarios de las ocho porque a mucha gente les pagan el último día, salen a comprar a última hora, entonces el comerciante es cuando más vende. Cree que esa medida hasta las ocho de la noche los perjudica.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también hay que ver la otra cara de la moneda. Todos los años le ha pasado y el año pasado fue especialmente complejo, muchas personas trabajan hasta el 24 y se van y dejaban todo botado, desaparecían cables y cosas eléctricas, por último eso era con costo de la municipalidad pero uno esperaría un poco más de cuidado. Lo más complicado de todo es que muchas veces dejaban los cables electrizados en el suelo, entonces para el retiro de las personas de los puestos tienen que estar los eléctricos municipales y no los pueden dejar hasta las doce de la noche. Además si se electrocuta alguien en la plaza porque alguna persona dejó los cables electrizados en el suelo el que va a dar la respuesta va a hacer la municipalidad, esto les ha ocurrido en los últimos años y el año pasado les ocurrió bastante. Incluso habían personas que querían seguir pero si siguen no hay ningún problema, se les cobra los días que corresponden pero muchas personas se retiran ese mismo día y eso es lo que los tiene preocupados.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuándo les instalan la luz.

SEÑOR ALCALDE. Responde que estuvieron trabajando todo el sábado y domingo y hoy día también, a medida que se van instalando se les va conectando la luz y como es una línea obviamente que si se instala uno en la punta tienen que tener toda la red para conectar a los otros. La instalación se va haciendo en la medida que se va habilitando, es lo mismo que pasa en la Fiesta de la Chicha.

- 3.- Reitera árbol que dio aviso en el mes anterior de la familia Mukarker Rivas, de la dulcería ISSA. No sabe si enviaron alguna solicitud pidiéndole que lo poden. El árbol queda hacia adentro porque está sujeto a un pilar de cemento y está quebrado, con mucho peligro de desganche.

## INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Se suma a las palabras de sus colegas en dar la cordial bienvenida a los nuevos colegas concejales, la señora María Arco a quien conoce desde hace muchos años, a la señora Marcela Sepúlveda, que también la conoce desde hace muchos años, nunca ha tenido un problema con ella y cree que no los van a tener porque el espíritu de este concejo es mantener la unidad, y a Gerardo Romero que trabajaron juntos con don Guillermo Barros en la administración pasada.

Estar en esta posición es distinta, hay que tener mucha sensibilidad y madurez política para poder enfrentar los temas, cree que la ciudadanía y el país lo que quiere es la unidad cualquiera que sea el partido político al que pertenezcan porque a final los ganadores es la gente por quienes confiaron y votaron. Los concejales siempre están dispuestos a apoyar como siempre lo han hecho a la administración Barros, porque es nuestra primera autoridad, tiene un gran porcentaje de votos y eso se apoya porque es la ciudadanía la que manda. Tienen que construir a que todo salga mejor porque es el rol fiscalizador. Les desea que en estos cuatro años tengan la unidad que se necesita.

2.- Informa que en el cruce Santa Inés hay un gran problema de luminarias que están todas malas, hubo un accidente el sábado, también está el problema de la maleza porque dificulta ver a los vehículos porque pasan a toda velocidad.

La empresa Rodel, que es la empresa que mantiene el área rural, en el sector del camino a la Cuesta Barriga, nunca se ha limpiado, nunca lo ha visto desde los quince años que lleva viviendo en la parte rural.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se ha limpiado, de hecho en el cruce de Santa Inés lo rozaron.

CONCEJAL GUZMAN. Insiste que no lo ha visto y los vecinos se lo han manifestado, es complicado.

SEÑOR ALCALDE. Indica que habría que officiar a Vialidad porque les corresponde a ellos.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que hace falta un proyecto de iluminación en todo ese sector.

3.- Informa que los dueños del local de dulces que está en toda la equina de la plaza, le hablaron de unos maceteros, que tenían problemas con la municipalidad. Le respondió que por lo que tenía entendido ellos no hicieron bien la gestión porque hicieron un comentario por las redes sociales y que todo el mundo empezó a invadir y a lapidar, porque en las redes saben que se convierte en un circo romano. Le dijeron que habían venido a la municipalidad y les pedían 600 mil pesos por colocar un toldo o colocar unas macetas.

Le decían que existe la fiscalización de todos los locales que tienen toldos, pagan lo que corresponde y le empezó a hablar de un sinnúmero de locales, como el mismo señor que vende ropa americana, que ahora hay un local que se pone a vender la suegra o no sabe quién, que paga un espacio para ponerse ahí, que vende ropa americana y cuando llega la Navidad vende juguetes de Navidad, árboles de pascua. Si esta persona pide una patente para vender ropa americana que venda ropa americana y no productos que ella pueda vender o que también afecta a los comerciantes que se ponen en la plaza.

Le preguntó quién regula o quien fiscaliza. Le dije que lo iba a plantear en el concejo municipal para poder ver un ordenamiento y que sean un poco más rigurosos. No sabe si es tan así lo de los 600 mil pesos y de poner un toldo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no sabe los montos, en todo caso la persona tergiversó totalmente porque cuando le fueron a reclamar fue porque colocó sin decirle nada a nadie mesas y sillas, después dijo que nosotros le estaban causando problemas por los maceteros.

También para aclarar bien las cosas como fueron, ella armó un tremendo escándalo porque le habían ido a sacar los maceteros y nunca fue eso, ella tiene muy claro que le fueron a reclamar por las mesas y las sillas, que en el fondo es agrandar el local tomándose un espacio público. Además es una persona a la que le han ayudado muchísimo, de hecho le dieron un montón de facilidades para que pudiera funcionar. Tiene su opinión de cómo ella ha actuado en otras ocasiones. Ella ha estado en su oficina varias veces pidiendo ayuda, se había comprometido a varias cosas que después no las cumplió, sin embargo la siguen apoyando y después salió con esta cuestión.

Ahora si quiere algo que lo presente por escrito, se va a valorar y le darán la respuesta, esa es la forma en que se van a tener que entender porque reitera que las veces que estuvo en su oficina pidiendo ayuda en algunos temas se la dieron y después salió con esto otro tergiversando todo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Informa que la fueron a fiscalizar y le dieron varios plazos para que de buena forma quitara eso y no lo hizo, es más, cuando pasó el tema ella le dio otra versión totalmente distinta a otras autoridades, ellos tomaron el tema y lo utilizaron de mala forma, no consultaron a ninguno de los involucrados, lo utilizaron de forma política.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que ayer saliendo de misa dejó su auto estacionado y le cruzaron dos autos atrás dejándolo encerrado, no sabe si piensa que los estacionamientos son de ella. Cree que debe haber un mínimo de respeto. Entonces ver ese tipo de cosas uno se pregunta si realmente hay voluntad de cumplir con todo y no de aprovecharse, que siente que se aprovecharon de la buena voluntad que tuvieron en ayudarla para que pudiera abrir su local y que después salga con esta cuestión.

5.- Se refiere al tema de los inmigrantes en Chile, que al sector rural han llegado bastantes negritos que tienen todo el derecho de ganarse la vida, sin documentos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le pide que no diga negritos.

CONCEJAL GUZMAN. Son inmigrantes que están llegando a vivir a Curacavi que lamentablemente los están explotando, les están pagando diez mil pesos durante todo el día. En Santa Teresa está viviendo un grupo que están hacinados, hay una guagüita que le da la impresión que debe tener bichos en el estómago porque está como desnutrida, con una guata enorme, lo único que le daban de comida era porotos negros revueltos, no tiene atención de salud, no tienen carnet de identidad.

Le estaban manifestando cómo los pueden ayudar, no sabe si el sistema de salud acoge a los inmigrantes, sobre todo a los niños, a lo mejor se les viene un problema al pueblo, el tema es complicado, cómo pueden ser un puente para poder ayudarlos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que les ha costado bastante porque efectivamente para efectos legales están pero no están, de hecho han venido a la OMIL y quedamos amarrados de manos, se han tenido que coordinar, incluso con la misma PDI para poder orientarlos porque nuestra obligación es buscar trabajo regular, muchas veces son personas que no tiene permiso, que vienen a buscar una fuente de trabajo y uno se pregunta hasta qué punto puede casi que pedirle un favor a una empresa para que los contrate pero también exponiéndoles a ellos a la ilegalidad, es una situación muy compleja porque la ley va por un lado y la realidad por otro.

La otra vez tenían problemas con la entrega de agua porque cómo lo ponen en la nómina, es un tema muy complejo. Quizás la situación de los inmigrantes en la parte urbana está mucho mayor pero también está mucho más estructurado como para poder dar una respuesta, en la parte urbana por ejemplo el tema de la entrega de agua, que es un tema tan doméstico no existe, en la parte rural si tienen problemas con la nómina porque después tienen que rendir al Ministerio del Interior de todas las personas que se les entrega agua.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que en el Hospital no hay ninguna discriminación al respecto, incluso hasta con el pasaporte los pueden inscribir en el sistema que tienen digital de fichas clínicas, y en urgencia también. Ahora último también a raíz de todo esto han llegado algunas normas externas respecto a los servicios de urgencias que no se puede rechazar una atención de ningún incluso cuando alguien no tiene para pagar.

No debiera ser problema y si ellos no han recurrido es porque ellos mismos se automarginan, cree que no los van a atender, incluso en algún momento uno de los médicos en urgencia que manejan mas idiomas han hecho de traductores para poder saber qué es lo que tienen.

Cree que si son vecinos y que están viviendo en el sector del concejal Guzmán debiera ver la forma para que se acerquen al servicio de salud.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en la medida que pueden hay algunos programas en que tienen más libertad que son básicamente temas municipales internos y que ahí sí pueden hacer una ayuda como ayuda social, pero cuando son programas en que tienen que rendir cuenta, programas externos tienen una complejidad porque no tienen como rendir la cuenta respecto de esa persona o de esa familia, ahí tienen que empezar a buscar alternativas un poco artesanales. En esto con quien más se han apoyado es con la PDI que están haciendo un trabajo importante porque a ellos también les interesa saber la situación, como son policías internacionales en el fondo, también les interesa saber la situación de cómo están los inmigrantes en su zona, saber donde están, a que están dedicados.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta con qué documentación llegan.

SEÑOR ALCALDE. Responde que generalmente con pasaporte.

CONCEJALA ARCO. Opina que es un buen tema el que ha tocado el colega Guzmán, cree que con el tiempo como municipio van a tener que tener una oficina para el inmigrante, que sirva de consulta y de apoyo para ellos porque muchas de las cosas que no pueden realizar y están mal asesorados, ellos no saben cómo funcionan en Chile, la cultura es diferente. Cree que esa información la van a tener que dejar, a lo mejor van a tener que dejar un ítem para contratar a una persona ya que como está llegando hoy día tanto inmigrante tienen que estar preparados para lo que viene.

SEÑOR ALCALDE. Cree que todavía el flujo es bastante bajo y pueden dar una respuesta por la vía institucional solamente entregándose a la puerta de entrada, a los programas que son más útiles, más atingentes a los inmigrantes poder darles asesoría.

Hoy día la OMIL tiene mucho más manejo en tema inmigrantes porque buena parte de los servicios que demanda los inmigrantes se refiere al tema de trabajo, ella se fue capacitando en el tema y haciendo vínculos obviamente en temas municipales, pero a quien pusieron como contraparte en el tema fue a la encargada de la OMIL, lo mismo en social, han tenido reuniones.

CONCEJALA ARCO. Señala que la municipalidad de Quilicura ha avanzado bastante en el tema, incluso vienen niños que quedan sin estudios y hay que insertarlos nuevamente a los colegios. Cree que es un gran tema que ya tienen que preocuparse.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en Estación Central es una comuna de las que tiene más inmigrantes en Chile, de hecho fue la primera comuna que les entregó un sello de ser amigables a los inmigrantes porque la realidad que tienen ellos es tremenda.

Es un tremendo orgullo como municipalidad que los hayan elegido. Chile ha tenido un trabajo bastante grande en Haití de apoyo, tanto de fuerzas armadas y ahora también en un tema de proyectos dentro de los temas de asistencia técnica vino una delegación del Gobierno Haitiano a Chile. El Ministerio de Desarrollo Social les hizo un programa para poder compartir experiencias y en lo que se refiere a ruralidad los llevaron a Pirque, a otra comuna más y a Curacaví. Estuvieron la semana pasada recorriendo las plantas de tratamiento, el tema del agua potable rural en el sector de Las Rosas. Para Curacaví que el Ministerio de Desarrollo Regional los haya elegido para hacerles un tour en el foto es un incentivo modelo, es un orgullo para todos, los llevaron a una chichería y en la chichería estaba atendiendo una haitiana, así es que ahí también se sintieron como en casa.

CONCEJALA ARCO. Comenta que hay negocios en los cuales ya están trabajando.

6.- Informa que se encontró con varias muchachas del sector de Santa Inés que le dijeron que han sido estafadas, buscan apoyo legal en la municipalidad. Llamó a la PDI y le dijeron que puede ser la municipalidad a través de los abogados o puede ser en la gobernación que pueda sumarse porque hay un tipo que ha estado estafando a diferentes personas incluso de Curacaví, les ofrece remedios más baratos, todos los remedios a mil pesos, las chiquillas le envían la plata y nunca más vuelven a ver las platas ni los remedios, han hecho estafas a nivel país. Ellas tienen miedo a denunciar porque tienen todos los antecedentes. Quiere pedir si les podemos ayudar.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que vengan a la municipalidad, pero la denuncia la tiene que ser una víctima.

CONCEJAL GUZMAN. Cree que es bueno ponerlo en las redes sociales, en las radios, para que otras personas no caigan porque estas personas se enriquecen de la ingenuidad de mucha gente.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al tema de las farmacias solicita que si alguien conoce a las personas que estén inscritas que se acerquen a la farmacia cuando viene porque uno de los problemas que han tenido ha sido de convocatoria.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué días vienen.

SEÑOR ALCALDE. Responde que vienen de forma periódica pero se coordinan con la municipalidad de María Pinto para que vengan a entregar los remedios dos veces al mes más o menos.

PUBLICO ASISTENTE. Señala que vienen los días doce, de tres a cinco de la tarde.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se citan 70 personas y llegan diez.

PUBLICO ASISTENTE. Señala que el problema es que van a dañar a los demás.

SEÑOR ALCALDE. Indica que justamente es así porque María Pinto no tiene muchas ganas de venir por lo mismo.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si hay que revocar el convenio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí pero primero tiene que tener una conversación con la alcaldesa de María Pinto, no cree que haya problemas.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que las personas no están cumpliendo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso significa un problema económico para la municipalidad porque uno de los temas es que si la gente no viene a retirar los los tiene que costear la municipalidad. Gracias a Dios que en María Pinto ha habido flujo suficiente que permita absorber los medicamentos.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si se hace una difusión masiva porque recién se entera, si es así hay que difundirlo por todas las radios porque la gente no está respondiendo a un servicio que está otorgando la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se hizo cuando se firmó el convenio y se sigue difundiendo por todos lados. Ahora el vecino puede dar fe que vale la pena.

PUBLICO ASISTENTE. Señala que el problema es que la gente está inscrita y no viene, por lo menos podrían avisar por teléfono.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se les llama por teléfono para avisarles.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que esto es muy bueno porque había bastantes consultas de adultos mayores que le preguntaban cuándo les iban a entregar los remedios, cuando llegó a la municipalidad se dio cuenta que los estaban entregando.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que toda la parte operativa - logística, que venga gente de María Pinto, que cierren la farmacia allá por venir por tan poca gente también se les genera un problema.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si con el tiempo se puede perder ese beneficio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la última vez tenían setenta personas citadas y trece personas llegaron a buscar sus remedios. Se les avisa con tiempo, se les llama por teléfono persona por persona.

CONCEJALA PONCE. Comenta que la gente sabe que para esa fecha tienen que tener su plata para adquirir los remedios.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.

  
CRISTIAN ANDRADES DRAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.

